

(CEFAFA)
FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202104 170
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 3 3
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL.:202103-243

PROVEEDOR

ELECTRIFICACIONES Y SERVICIOS GENERALES,
S.A. DE C.V.

NIT: 0614-251014-102-5

CREDITO A 30 DIAS

16/04/2021 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
200320	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE PLANTA ELÉCTRICA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO .	2.00	275.0000	\$ 550.00

ADMIN. ORD. DE COMP: OSCAR CAMPOS

TELÉFONO: 2514-4925

Total Compra: 550.00
I.V.A.: 71.50
Total : 621.50

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE PLANTA ELÉCTRICA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2021. CANTIDAD: DOS (2) SERVICIOS. FORMA DE ADJUDICACIÓN: EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO A BRINDAR ES POR UN MONTO DE: \$621.50, LO RESTANTE CON \$128.50, SERÁ DESTINADA PARA LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE CORRESPONDAN EN BASE A LOS REPORTES DEL ADJUDICADO, TOTALIZANDO UN MONTO DE \$750.00 CORRESPONDIENTE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA ESTIPULADA PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE SERVICIO, LO ANTERIOR SEGÚN EL ÁREA REQUERENTE. FORMA DE PAGO: CRÉDITO TREINTA (30) DÍAS. TIEMPO DE ENTREGA: MAYO Y NOVIEMBRE DE 2021. GARANTÍA DEL SERVICIO: DURANTE EL PERIODO QUE SE MANTENGA LA ADJUDICACIÓN AL CONTRATADO, POR LOS TRABAJOS REALIZADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDA DE CONFORMIDAD. EMITIR COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE: CEFAFA. (VER ANEXO ADJUNTO).

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US\$11.00 IVA.

Elaborado por:
Celia Mabel Centeno Romero
Técnico GACI

Revisado Por:
Luis Domingo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones

Autorizado per:
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario:
Lic. Carlos Alberto Belloso Campos
Gerente Financiero

Emjitr CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



ANEXO N°1 “DETALLES DE ADJUDICACIÓN”

ANEXO DE ORDEN DE COMPRA N° 202104-170 Libre Gestión CEFAFA LG 46/2021 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA DE PLANTA ELÉCTRICA EN EDIFICIO ADMINISTRATIVO PARA EL AÑO 2021”.

Detalle de adjudicación en relación al servicio a brindar:

ASPECTOS A CUMPLIR POR PARTE DEL ADJUDICADO SEGÚN SU OFERTA

- Servicio de Mantenimiento preventivo se ejecutará dos veces al año.
- Los mantenimientos correctivos se ejecutarán cuando el CEFAFA lo requiera.
- El monto a cancelar en concepto de pago por Mantenimiento correctivo dependerá de los trabajos ejecutados. Antes de realizar el mantenimiento correctivo deberán presentar un diagnóstico y cotización de las reparaciones a realizar.
- Para el mantenimiento preventivo se requiere:
 1. Entrega de reporte previo al mantenimiento preventivo y/o correctivo, en donde se especifique las partidas a realizar. Se deberá hacer la inspección en el equipo antes de realizar el reporte, para constatar las partidas a ejecutar que necesitará la transferencia.
 2. Revisión general, limpieza, lubricación, reapreté de conexiones de la transferencia automática, se deberán realizar pruebas de funcionamiento y enclavamiento, con carga y sin carga.
 3. Revisión de electrolitos, regulando fluidos, gravedad específica, limpieza de baterías, nivel de carga y horas de trabajo.
 4. Inspección y ajuste de fajas.
 5. Verificar si existen contactos sobrecalentados y partes internas desgastadas.
 6. Verificar que los conectores no se encuentren quemados o flameados.
 7. Verificar que no existen cables sueltos o conexiones desapretadas.
 8. Verificar los contactares y partes que se mueven y entran en contacto, se encuentren en perfectas condiciones.
 9. Al desconectar el interruptor, se realice el bloqueo mecánico.
 10. Lubricar el interruptor de transferencia.
 11. Revisión del PLC, asimismo los fusibles.
 12. Verificar el anclaje en planta de emergencia.
 13. Se deberá entregar un reporte al final de cada mantenimiento (preventivo y/o correctivo) en donde incluya las partidas realizadas, lecturas tomadas, observaciones, recomendaciones y lo que la empresa crea conveniente. Se comparará con el reporte entregado previo del mantenimiento.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra, para el estricto cumplimiento de las mismas.



Adjudicado Enterado
Sr. Edwin Vladimir Góchez Chicas

HH/RIMC/Centeno

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.